

FEBRERO 2021

SECCIÓN OAXACA

FNTSRM

INNOVAR CONSTRUIR VANGUARDIA





EDITORIAL

La revista que hoy presentamos es una publicación mensual dedicada a la divulgación sindical y diversos temas de actualidad en donde los agremiados al FNTSRM SECCIÓN OAXACA y colaboradores externos la utilicen como un medio de expresión sindical y divulgación en el ámbito de la Salud, que sea un reflejo del espíritu pluralista de nuestra agrupación, donde la diversidad nos enriquezca y el respeto por las diferencias permita un trabajo simultáneo de lo distinto, logrando con ello, abrir un foro de reflexión, debate y autocrítica que fomente nuevas herramientas de integración laboral, sindical, conocimiento en salud, cultura y denuncia para que los integrantes del FNTSRM SECCIÓN OAXACA y colaboradores externos cuenten con un mecanismo donde se plasmen nuevas alternativas de divulgación de trabajos en las ciencias de la Salud, así como, contar con herramientas de lucha por una justicia laboral.



Este ejemplar se terminó de editar el 20 de Febrero de 2021 en las oficinas del

FNTSRM Sección Oaxaca

Colón 1200 "C", Barrio Trinidad de las Huertas, Colonia centro
Oaxaca de Juárez, Oax

Las publicaciones que se realicen en la revista es responsabilidad exclusiva de su autor, esta revista es un espacio para divulgar algunos proyectos de los agremiados del FNTSRM sección Oaxaca y colaboradores externos, el uso ilegal e indebido de su contenido será responsabilidad de quien lo realice



FNTSRM SECCION OAXACA



FNTSRMOAXACA@GMAIL.COM

Copyright. F.N.T.S.R.M. sección Oaxaca

Créditos

REVISTA DE
DIVULGACIÓN SINDICAL
EDICIÓN V
FEBRERO 2021
FNTSRM SECCIÓN OAXACA

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Elias Kelvin Reyes Cruz

CORRECCIÓN DE ESTILO

Ashley de la Rosa

FOTOGRAFÍA

Integrantes del FNTSRM
sección Oaxaca

COLABORADORES

Nadia Martínez Esperanza
Ramón Segura Arenas
Alicia Adriana Santos Gordillo

COLABORACIÓN ESPECIAL

MDO Pinelo Pérez Elizabeth
MDO Ruiz López Acerina
MDO Espinoza Pérez Adriana
MDO Martínez Peña Salvador
MDO Hernández Carreño Rosa
MDO Peralta Jiménez Ana Line

CONTENIDO

UNIDOS SOMOS FUERTES	4
¿ES LEGAL SOLICITAR UNA PRUEBA DE EMBARAZO PARA TENER ACCESO A UN TRABAJO O CONTINUIDAD LABORAL?	5
Calidad de Vida Laboral del Profesional de Enfermería en la pandemia por COVID -19	6
POR LA JUSTICIA LABORAL	8
AVANZANDO CON FIRMEZA	11
POR LA TRANSFORMACIÓN SINDICAL EN OAXACA	14
OBITUARIO	17
RINCÓN DE LA LECTURA	18

! UNIDOS SOMOS FUERTES !

Compañeros del **Frente Nacional de Salud en la República Mexicana Sección-Oaxaca**, nos es grato presentar el esfuerzo de este nuevo número del mes de febrero de nuestra revista en donde continuamos de manera enérgica por la lucha de nuestros agremiados de Base, Contrato, Regularizado, Formalizado y confianza operativa, por la anhelada ¡Justicia Laboral!; el día 03 de febrero con la toma de las instalaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca en donde nos entrevistamos con su titular el Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla quien nos informó que de acuerdo al Expediente DDHPO/1545/01/OAX/2020 de las más de 300 quejas presentadas por personal de contrato solicitando Seguridad Social y Salarios iguales, nos informa que no hay respuesta de las quejas a la fecha por parte de los Servicios de Salud de Oaxaca de acuerdo a los plazos establecidos por Derechos Humanos por lo que prosigue la propuesta de resolución y emisión de medida cautelar correspondiente en beneficio de los quejosos.

Por otra parte se realizó una mesa de trabajo con el Secretario de Salud **Dr. Juan Carlos Márquez Heine** en relación a la discriminación y acoso laboral a los agremiados del Frente Nacional en las Jurisdicciones 3 "Tuxtepec", 6 "Sierra" y 2 "Istmo" por parte de la sección 71, situación de abusos de autoridad que no permitiremos.

Así mismo se realizó una Conferencia de Prensa en el Congreso del Estado con la finalidad de dar a conocer la situación que prevalece con los compañeros de contrato: como la Reducción del 40% de su salario y rescisión de sus contratos estos con la excusa de los Servicios de Salud de no contar con el Presupuesto Correspondiente por lo que se hizo un enérgico llamado al Gobernador del Estado, **Mtro. Alejandro Murat Hinojosa** por parte de los compañeros Médicos y Enfermeras que se encuentran al frente de la pandemia por covid-19, así mismo, se solicitó la dotación de material de protección de calidad en tiempo y forma, pagos puntuales de salarios. En este tema el Secretario de salud nos manifestó que se encuentra realizando las gestiones correspondientes con el titular del **INSABI** para iniciar en este semestre el proceso de Federalización del personal de contrato a lo cual se le reiteró que daremos seguimiento puntual a dichas asignaciones al personal de salud sea de manera transparente de acuerdo a los años laborados y perfil del trabajador evitando caer en favoritismos. Finalmente en el tema de discriminación de los compañeros de Vectores en las Jurisdicciones el Dr. Márquez Heine manifestó que se realizará una supervisión del Programa a nivel Jurisdiccional con la finalidad de evaluar el desempeño de los trabajadores y manejo de los Recursos a ese nivel. Por lo que este Comité es

tará atento dichos resultados.

¡EL Frente Nacional de Salud en la República Mexicana Sección-Oaxaca!

**¡Por la ¡Justicia Laboral!
¡Ni un paso atrás!**



**M.S.P. RAMÓN SEGURA ARENAS
SECRETARIO GENERAL**

¿ES LEGAL SOLICITAR UNA PRUEBA DE EMBARAZO PARA TENER ACCESO A UN TRABAJO O CONTINUIDAD LABORAL?



Es un escenario común que al ingresar a un nuevo empleo te soliciten exámenes médicos. Sin embargo, ¿te pueden pedir test de embarazo como requisito? La respuesta es NO. La solicitud de este tipo de pruebas y las acciones resultantes (descarte de candidato, despido o divulgación de estados serológicos) son discriminación laboral.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la aplicación de pruebas de detección o el test de embarazo no deben ser requisitos para obtener un empleo. Sin embargo, esto no quiere decir que cualquier solicitud de exámenes médicos sea una actividad discriminatoria. Al contrario, son deber del trabajador "realizarse" las pruebas requeridas.

Según el artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo, el empleado está obligado a someterse a "reconocimientos médicos" y comunicar a su patrón sobre incapacidades y enfermedades contagiosas. El objetivo es no afectar la salud del equipo de trabajo y tomar las medidas adecuadas para brindar asistencia al empleado.

¿Por qué el embarazo y los estados de VIH no entran en estas obligaciones? Por

que no son discapacitantes, de fácil contagio o crónicas.

En el año 2014 la Cámara de Diputados aprobó un dictamen para considerar como violencia laboral, el exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso o ascenso en el empleo. El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, precisa que la violencia en razón de género es una de las principales barreras que las mujeres encuentran para incorporarse al ámbito laboral público o privado, pues enfrentan diversas situaciones como la doble jornada con discriminación salarial, acoso laboral o la exigencia de requisitos sobre el estado civil y la maternidad.

Con la reforma al artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, será violencia laboral el despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de hijos menores.

En el artículo 149 del Código Penal Federal se establecen sanciones penales y administrativas para quien niegue o restrinja derechos laborales por razón de embarazo. La condición de salud de una mujer embarazada no es motivo justificante para el descarte de un candidato o el despido de un trabajador.

Será violencia laboral, exigir certificados médicos de no embarazo para ingreso o ascensos

Calidad de Vida Laboral del Profesional de Enfermería en la pandemia por COVID -19

COLABORACIÓN ESPECIAL EXTERNA

MDO Pinelo Pérez Elizabeth - MDO Ruiz López Acerina - MDO Espinoza Pérez Adriana - MDO Martínez Peña Salvador- MDO Hernández Carreño Rosa- MDO Peralta Jiménez Ana Line

Introducción

Por primera vez en la Historia de la profesión de enfermería, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado este 2020, como el Año Internacional del Personal de Enfermería, que al mismo tiempo enfrenta la pandemia de enfermedad por COVID-19. Esto, representa una oportunidad única para poner de manifiesto y demostrar realmente, que este nombramiento no se ha hecho para tenernos contentos, sino porque, los enfermeros y enfermeras constituimos un colectivo profesional imprescindible para garantizar el bienestar de las personas. Por otra parte, la pandemia de COVID-19 ha dejado al descubierto la vulnerabilidad de los sistemas de salud, así como el déficit de profesionales de enfermería para enfrentar la situación desde la primera línea de atención. Para contener y mitigar la COVID-19 es fundamental contar con equipos de protección individual idóneos y suficientes, acciones de formación continua, condiciones laborales dignas, protocolos cordes a los estándares internacionales, equipos

multidisciplinarios e interdisciplinarios, herramientas tecnológicas. (Cassiani, Munar, Umpiérrez, Peduzzi, y Leija 2020).

Calidad de vida laboral

La calidad de vida laboral es uno de los factores más relevantes en lo que concierne a los profesionales de enfermería, diariamente están sometidos a diversas formas de presión y sobrecarga laboral, tanto en el ámbito clínico como personal y son más propensos al estrés y otras enfermedades. El profesional manifiesta que hace falta realizar muchos cambios en el aspecto laboral, para que mejore tanto su calidad vida laboral y del paciente, su intervención activa se va a ver reflejada en la calidad de atención a los pacientes. Según la OMS, se necesitan alrededor de 23 médicos, enfermeras y parteras por cada 10.000 habitantes para brindar servicios esenciales de salud a la población (Fuentes 2019). El entorno, condiciones laborales y riesgos psicosociales derivados del trabajo son tema de debate a nivel internacional y han pasado al primer plano en la

agenda de trabajo política e institucional. En este caso, el profesional de enfermería que atiende directamente a pacientes críticos, de gravedad y sufrimiento, o en situación terminal, ha sido identificado como personal de riesgo en el que los factores psicosociales pueden causar en algunos de los casos, situaciones, estresantes con alto impacto emocional, burnout, fatiga por compasión y situaciones de enfermedad (Vidal 2017).

Dimensiones de la calidad de vida

Cabeza Peña (1998) evalúa la Calidad de Vida Profesional desde tres dimensiones:

Carga de trabajo: percepción del trabajador respecto a las demandas de su trabajo, bajo los indicadores: cantidad de trabajo, prisas y agobios o presiones percibidas por la cantidad de trabajo o para mantener su calidad.

Apoyo directivo: se refiere al respaldo emocional que brindan los directivos a las personas que trabajan en la institución. Son considerados aspectos referentes a la posibilidad

de expresión de sentimientos relacionados con el trabajo, autonomía o libertad de decisión, satisfacción con el sueldo, variedad del trabajo, reconocimiento del esfuerzo, oportunidad de promoción, apoyo de los jefes o compañeros y posibilidad de ser creativo.

Motivación intrínseca: describe la motivación personal debido a factores internos que determinan la necesidad y, por tanto, la conducta motivada, dirigida a la satisfacción profesional. En esta dimensión se consideran: el tipo de trabajo que realiza, la motivación que experimenta, la exigencia de capacitación, el apoyo familiar y las ganas de ser creativo.

Calidad de vida laboral en pandemia por Covid -19

La pandemia en el mundo actual lleva un factor riesgo que ocasiona un daño exorbitante en el ser humano como en el año 1918 con la enfermedad gripe española que cobro más de 50 millones de muertes; así mismo en el 2009 con la influenza aunque el daño no fue mayor ya que se pudo contro-



lar de manera rápida y eficaz; en la actualidad el COVID-19, que bien su letalidad es menor pero se expande muy rápidamente por todo el mundo los sectores de salud con más probabilidad de contagiarse son los centros sanitarios; por lo que es allí donde se tiene que priorizar el cuidado del profesional para así no generar sobre carga laboral con los demás trabajadores y con sus familiares; por ello, la calidad de vida laboral podría suponer un gran problema, siendo importante que se mejore esta parte sobre todo en el área de enfermería (Quesada 2020).



Bibliografía

Cassiani,

S. H. D. B., Munar Jimenez, E. F., Umpiérrez Ferreira, A., Peduzzi, M., & Leija Hernández, C. (2020). La situación de la enfermería en el mundo y la Región de las Américas en tiempos de la pandemia de COVID-19. Revista Panamericana de Salud Pública, 44, e64.

Fuentes Cañi, N. (2019).

Calidad de vida laboral del profesional de enfermería en los hospitales Manuel Núñez Butrón de Puno e Hipólito Unanue de Tacna, 2018.

OMS. (2020)

La Asamblea de la OMS declara 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona.

Peña, M. C. (1998).

Síndrome de desgaste profesional, estrés laboral y calidad de vida profesional. FMC: Formación Médica Continuada en Atención Primaria, 5(8), 491-492.

Quesada Martínez, A. R. (2020).

Calidad de vida laboral del profesional de Enfermería en la pandemia por COVID 19, en la Unidad de Cuidados Intensivos de un hospital especializado de Lima, 2020.

Vidal Blanco, G. (2017).

Calidad de vida laboral y autocuidado en personal de enfermería asistencial con alta demanda emocional.

“Señor gobernador, te hacemos un llamado para que recapacites y rectifiques, porque esto que están haciendo es una injusticia, no tenemos equipo de protección y ahora reduces el salario y amargas con el despido de los únicos que estamos trabajando”

Fotografía: Oficinas de los Servicios de Salud de Oaxaca, el **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** solicitando mesa de trabajo con el titular de la dependencia.

Dando continuidad a la lucha por la JUSTICIA LABORAL de los compañeros de contrato en las diversas modalidades de relación laboral, el **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** el pasado 3 de febrero del presente año, asistieron a la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), a recibir el oficio de RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE CONCILIACIÓN # 1357 del Expediente: DDHPO/1545/(01)/OAX/2020 de las quejas presentadas por el personal de contrato y honorarios el 11 de octubre de 2020, donde indica la resolución y propuesta de conciliación a los Servicios de Salud de Oaxaca. Teniendo en su poder dicha re-

solución realizaron una rueda de prensa en donde de propia voz de los afectados (personal de contrato) afiliados al **FNTSRM SECCIÓN OAXACA**, dirigieron un mensaje a la comunidad oaxaqueña, a los más de 2600 trabajadores de contrato que actualmente laboran en los Servicios de Salud de Oaxaca y al gobernador Alejandro Murat Hinojosa en donde exponían que a pesar de ser los trabajadores que se desempeñan en la primera línea de combate a la Pandemia por Covid-19 les habían notificado la reducción de su salario en un 40% en lo mejor de los casos o su rescisión contractual con la excusa de no contar fondos económicos para cubrir sus quince-



nas. Enfatizaron que no cuentan con material de protección básico de excelente calidad.

El Dr. Ramon Segura Arenas Secretario General del **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** ratificó lo antes dicho por sus agremiados y comentó que esta lucha por la justicia laboral por las más desfavorecidos (personal de contrato) continuará según el plan trazado durante este año. Como parte de la jornada de lucha programada por la defensoría de los derechos laborales de sus agremiados, el C.E.S. del **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** se dirigió a las oficinas centrales de los Servicios de

Salud de Oaxaca para entablar una mesa de trabajo con el Dr. Juan Carlos Marquez Heine Secretario de Salud del Estado para plantear esta problemática y la referente a los agremiados de base de vectores a los cuales también están siendo hostigados laboralmente por parte de la sección 71. Al no obtener respuesta asistieron al Congreso del Estado para entrevistarse con el nuevo Secretario de los Servicios de Salud de Oaxaca, con motivo de su comparecencia ante la máxima tribuna de los oaxaqueños para entablar una mesa de trabajo y darle a conocer la problemática que se presenta al interior de la de

pendencia, logrando con éxito obtener dicha mesa de diálogo.



Fotografías:

Afiliados al **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** Congreso del Estado de Oaxaca San Raymundo Jalpam Oax.



THERAKINESIS
Fisioterapia y Rehabilitación



VALORACIÓN Y REHABILITACIÓN FUNCIONAL



FISIOTERAPIA DEPORTIVA Y TRAUMATOLÓGICA



REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA



LESIONES MUSCULARES Y ARTICULARES



REHABILITACIÓN EN EL ADULTO MAYOR

AVANZANDO CON FIRMEZA

Acorde con sus lineamientos estatutarios en donde como pilar principal esta la defensoría por los derechos humanos, laborales y sindicales de sus afiliados el **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** emprendió la lucha sindical nuevamente en este 2021. No olvidando que la búsqueda de un dialogo propositivo de las partes en conflicto permite consensar las mejores ideas y estrategias que permiten dar solución a las problemáticas que presentan durante el desempeño de sus labores.

El C.E.S. del FNTSRM SECCIÓN OAXACA como gestores y portavoces de las injusticias que algunos de sus afiliados sufren en el quehacer diario en las diversas áreas de los Servicios de Salud de Oaxaca; buscan tener reuniones de trabajo con las diversas áreas jerárquicas de los Servicios de Salud de Oaxaca. Tal es el caso, la reunión obtenida con el Dr. Juan Carlos Márquez Heine Secretario de Salud del Estado en donde en un ambiente cordial y de respeto coincidieron que el tema de la "federalización" (trabajadores de contrato) que se avecina es importante que se realice apegado a los lineamientos establecidos por el nivel federal, el Dr. Ramón Segura Arenas Secretario General del **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** enfatizo que será vigilante

de este proceso para que a sus afiliados se les respete su derecho a la **JUSTICIA LABORAL**. En la sinergia de trabajo que caracteriza al **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** aterrizaron mesas de trabajo para poder destrabar el conflicto que presentan sus afiliados de base de las áreas de vectores, mostrando una forma diferente de trabajo, se acordó con el Jefe del Departamento de vectores y la Directora de Prevención y Promoción de la Salud con el aval del Secretario de Salud

se programaran supervisiones integrales a las jurisdicciones 03, 02 y 06 en el programa de vectores; esto permitirá que las políticas laborales implementadas con la nueva reforma laboral del 2019 permita a los trabajadores participar en la toma de decisiones para brindar un mejor servicio a la población oaxaqueña. Durante la realización de este ejercicio informativo aun no termina el periodo convenido entre ambas partes para el análisis de los resultados obtenidos por las supervisiones.



Fotografía: Secretario de Salud de Oaxaca Dr. Juan Carlos Márquez Heine y Secretario General del **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** M.S.P. Ramón Segura Arenas



TherakinesisFR



therakinesisfr



1a. Privada de Sabinos, #103
Col. Olimpica



Citas: 9511915828/ 9511095682



**Ortho
Trauma**

Todo para la
Rehabilitación



COLON 422 Esquina Xicotencatl
CENTRO Oaxaca de Juárez
Tel. 51 4 30 50

- Zapato Ortopédico
- Zapato para Diabético
- Plantillas a la Medida
- Plantilla Geriatrica, Diabético
- Medias o Calcetines para las Várices
- Muleta, Andadera, Bastones
- Sillas de Rueda
- Faja Dorsolumbar y Corrector de Postura
- Compresa de Gel o Semillas frio-calor
- Talonera para Espolón
- Sillas Ducha, Cómodo
- Ferula para Juanete
- Alineador de Dedos, Protector de Callos

COLON 422 Esquina Xicotencatl
CENTRO Oaxaca de Juárez

Tel. 51 4 30 50

**HOTEL CANINO
EN MOVIMIENTO**



TU MEJOR OPCION PARA
EL CUIDADO DE TU MEJOR AMIGO
NUESTROS SERVICIOS

PENSION | ALIMENTACION
PASEOS | BAÑOS | ESTETICA

CONTACTANOS
INDEPENDENCIA No.33
O A LOS TELEFONOS
52 1 2228 | 951 186 1096
951 1461 109

*Todo es 100% natural, pero
también 100% delicioso.*

*Contamos con producción de salsa macha a base
de semillas y con chapulines, asiento hecho a base
de semillas para reducir el consumo de grasa,
tenemos asiento de semillas de, girasol, calabaza,
cacahuete, ajonjolí y mixto.*



Gourmet Altamira.



951 134 6809



POR LA TRANSFORMACIÓN SINDICAL EN OAXACA

Este 14 de febrero del año en curso con motivo de la visita del Presidente de la República Mexicana, Lic. Andrés Manuel López Obrador a la localidad de Cuilápam de Guerrero Oaxaca para conmemorar el 190 aniversario luctuoso del general Vicente Guerrero; el **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** hizo acto de presencia para poder tener un acercamiento con el mandatario de la nación. Logrando poder ser canalizados con el comisionado que el presidente asignó para que le fueran entregados vía su conducto los documentos que el **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** deseaba entregar al Lic. Obrador. En dicho acto el Secretario General del sindicato M.S.P. Ramon Segura Arenas junto

con su C.E.S. le entregaron la documentación, la cual consistía en un oficio en donde se le solicitaba su apoyo e intervención para que el proceso de federalización programada para los trabajadores de contrato del Estado se lleve a cabo de forma transparente, dejando atrás los viejos vicios que en etapas pasadas se habían presentado. Dicha documentación fue acompañada con la relación de los trabajadores que por más de 5 10 Y 15 años han laborado en los Servicios de Salud de Oaxaca bajo esta modalidad. Le solicitaron al comisionado que fuera portavoz de los trabajadores de contrato de salud y le comunicará al Lic. Obrador que dichos trabajadores se compro-

metían a continuar con todas sus fuerzas en laborar en la primera línea de batalla contra esta pandemia que aqueja a la Nación, además le daban su respaldo en su lucha emprendida para combatir la corrupción de forma frontal.

Intercambiaron opiniones y posturas sobre las interrogantes que el comisionado tenía sobre los temas diversos que ambas partes comentaron.

Quedando el compromiso de establecer una estrategia para tener una comunicación directa de ambas partes.



DOCUMENTO ENTREGADO A COMISIONADO DE LA PRESIDENCIA



Fotografía: Secretario general del **FNTSRM SECCIÓN OAXACA** Cuilápam de Guerrero Oax.

Fotografía: Información a los medios de comunicación de la documentación entregada al Lic. Andres Manuel López Obrador por parte del **FNTSRM SECCIÓN OAXACA**

ALQUILERES

“SAN PABLO”

RENTA DE:

- *SILLAS
 - *MESAS
 - *MANTELES
 - *COMPLEMENTARIOS
- PARA FIESTAS...**



📞 951 181 39 40 - 951 129 79 20
 SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA.



¡VIGILA TU HOGAR, NEGOCIO U OFICINA!

- SISTEMAS DE ALARMA WIFI/3G
- CERCAS ELECTRICAS
- CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA
- CCTV
- VIDEOPORTEROS IP
- CONTROL DE ACCESO
- MONITOREO DE ALARMAS
- ENLACES INALAMBRICOS
- MANTENIMIENTO

PARA MAS INFORMACIÓN

951-141-31-29
 951-413-75-68

OBITUARIO

La muerte no es nada. Yo sólo me he ido a la habitación de a lado. Yo soy yo, tú eres tú. Lo que éramos el uno para el otro, lo seguimos siendo. Llámame por el nombre que me has llamo siempre, háblame como siempre lo has hecho. No lo hagas con un tono diferente, de manera solemne o triste, Sigue riéndote de lo que nos hacia reír juntos. Que se pronuncie mi nombre en casa como siempre lo ha sido, sin énfasis ninguno, sin rastro de sombra. La vida es lo que siempre ha sido. El hilo no está cortado. ¿Por qué estaria yo fuera de tu mente, simplemente porque estoy fuera de tu vista? Te espero..No estoy lejos, justo del otro lado del camino...Ves, todo va bien. Volverás a encontrar mi corazón. Volverás a encontrar mi ternura acentuada. Enjuaga tus lágrimas y no llores sí me amas.

San Agustin.

FNTSRM
 SECCIÓN OAXACA FEBRE 03 2021

OBITUARIO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD, AMIGOS Y COLABORADORES DEL FNTSRM SECCIÓN OAXACA DEL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL

SR. JAVIER FERNÁNDEZ SALAS

ESPOSO DE NUESTRA COMPAÑERA

ENF. FELIPA YOLANDA MUÑOZ

TITULAR DE LA SECRETARIA DE PATRIMONIO

LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DEL FNTSRM SECCIÓN OAXACA EXPRESAN SUS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES Y HACEN VOTOS PARA QUE LA INFINITA MISERICORDIA DEL DIVINO CREADOR LOS AYUDE A ALCANZAR EL CONSUELO Y LA RESIGNACIÓN ANTE TAN DOLOROSA PERDIDA.

OAXACA DE JUÁREZ 03 DE FEBRERO 2021

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL DEL FNTSRM SECCIÓN OAXACA SE LINA A LA PENA QUE EMBARGA

A LA FAMILIA CRUZ CRUZ

POR LA IRREPARABLE PERDIDA DE LA

M.S.P. DOLORES CRUZ BASTIDA

NOS UNIMOS EN ORACIÓN Y EXPRESAMOS NUESTRAS SENTIDAS CONDOLENCIAS A SUS FAMILIARES Y AMIGOS. ROGAMOS POR SU ETERNO DESCANSO

Q.E.P.D.

OAXACA DE JUÁREZ A 31 DE ENERO DE 2021



Había una vez una princesa... ¿una princesa? ¡¿Qué?! Había una vez niña que quería llegar hasta Marte. Érase una vez una mujer que se convirtió en una de las mejores tenistas del mundo y otra que descubrió cómo se da la metamorfosis de las mariposas.

De Frida Kalo a Jane Goodall, de Coco Chanel a Nina Simone, de las hermanas Bronte a Marie Curie este libro narra las extraordinarias vidas de 100 mujeres valientes y, además, cuenta con las ilustraciones de 60 artistas de todo el mundo.

Científicas, astronautas, levantadoras de pesas, juezas, chefs... cien ejemplos de determinación y audacia para las que sueñan en grande.

Te invitamos a que nos compartas tu experiencia con los libros y nos envíes al correo fntrmoaxaca@gmail.com las recomendaciones literarias.

Full Tech Repair

- Reparación de Computadoras -

- * Ensamblado de Pc.
- * Diagnóstico.
- * Mantenimiento preventivo y correctivo, Laptop, Pc.
- * Formateo e instalación de sistema.
- * Instalación: programas, antivirus.
- * Instalación: Redes, Camaras IP.
- * Diseño Gráfico.

Calzada del Panteón No. 205 Colonia la Magueyera, Trinidad de Viguera, Centro, Oax.

951 243 23 00 E-mail: eclipse_2111@live.com.mx C.P.68276

U.A.B.J.O. I.E.S.O. COMEHOAX A.C. LIGA MEDICORUM HOMOEOPATHICA INTERNACIONALIS
Ced. Profesional 5131011 Ced. Especialidad 9062424

HOMEOPATÍA ORTODOXA

Dr. Edwin Carrasco Guzmán
Médico Homeópata

Lunes a viernes de 10 a 17 hrs. Sábados y domingos previa cita

Marquesado 102 A, San Francisco, 68030 Oaxaca de Juárez, Oax.
dredwinhomeopata@gmail.com Citas: 951 237 4901

SIGUENOS A TRAVES DE :



FNTSRM SECCION OAXACA



FNTSRMOAXACA@GMAILCOM

**fntsrmoaxaca.wixsite.com/
seccion-oaxaca**

Trabajador de los Servicios de Salud de Oaxaca

- . BASE**
- . REGULARIZADO**
- . FORMALIZADO**
- . HOMOLOGADOS**
- . BASE CONFIANZA**
- . CONTRATO** (AFFASPE,
U013, FAM, INSABI)



20\$ SOLO TÚ; . DECIDES EN DONDE QUIERES ESTAR.

